

Anexo IV

Criterios técnicos para el fortalecimiento y uso de los sistemas de información del Año 2026.

Contenido en la Carpeta 4 del siguiente enlace:

<https://files.minsa.gob.pe/s/JRWDdYdHqkntGri>



Diciembre 2025

ANEXO IV
CRITERIOS TÉCNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y USO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL AÑO 2026

Objetivo	Fortalecer los Sistemas de Información del Ministerio de Salud que permitan el registro de los servicios prestados por el personal asistencial de los establecimientos de salud del Ministerio de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) y de los gobiernos regionales.		
Ámbito de control	Uso del SIHCE en los establecimientos de Salud		
Dimensión de desempeño	En los establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención (I-2, I-3 y I-4), Segundo y Tercer Nivel de Atención, del Ministerio de Salud y de los gobiernos regionales, y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN)		
Ámbito de aplicación	Ministerio de Salud, gobiernos regionales y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN).		
Unidad de medida	Establecimientos de Salud y unidades ejecutoras presupuestales.		
Principales hitos para el fortalecimiento y uso de los sistemas de información	1. Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas – SIHCE en el primer nivel de atención.		
	Nº	Hitos	Plazo
	1	Establecimientos de salud con conectividad y equipamiento informático suficiente para usar los módulos de: ventanilla única, triaje y consulta externa con firma digital del SIHCE del MINSA, de acuerdo al rango de evaluación establecido en la ficha de compromiso de mejora.	Junio 2026
	2	60% de los profesionales de la salud que atiende en la UPSS de atención directa de consulta externa de medicina general y obstetricia en los EESS I-2, I-3 y I-4 tienen certificado digital con función de firma activo.	Junio 2026
	3	El 50% de las atenciones registradas en el componente de Consulta Externa medicina y Atención Prenatal del SIHCE del MINSA de los EESS I-2, I-3 y I-4, en el periodo de abril a diciembre del 2026, sean firmadas digitalmente.	Diciembre 2026
	4	El 70% de las atenciones registradas en el componente de CRED, Inmunizaciones, Salud Mental, Nutrición, Salud Bucal del SIHCE del MINSA de los EESS I-2, I-3 y I-4,	2027



Firmado digitalmente por PEREZ LU Jose Enrique FAU 20131373217
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15/12/2025 16:44:14 -05:00



Firmado digitalmente por GARCIA RUZ Jhon Henry FAU 20131373237
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15/12/2025 16:37:10 -05:00

	sean firmadas digitalmente en el 2027.																						
	Criterios para cumplir el hito 3: • Establecimiento de salud debe de tener implementado el módulo de Ventanilla única, triaje, consulta externa de medicina y Atención Prenatal del SIHCE. • El 50% de las atenciones registradas en el HIS que corresponden a las atenciones de consulta externa de medicina y Atención Prenatal estén registradas en el componente de Consulta Externa del SIHCE del MINSA, durante el periodo de evaluación.																						
	2. Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas – SIHCE del segundo y tercer nivel de atención.																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th><th>Hitos</th><th>Plazo</th><th>Unidad Responsable</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>80% de los profesionales de salud que laboran en los establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención tienen certificado digital con función de firma activo</td><td>Diciembre 2026</td><td>Unidades ejecutoras de salud</td></tr> <tr> <td>2</td><td>20% de Establecimientos de salud con conectividad y equipamiento informático suficiente para usar los módulos de ventanilla única, triaje y consulta externa con firma digital del SIHCE</td><td>2027</td><td>Unidades ejecutoras de salud</td></tr> <tr> <td>3</td><td>El 80% de las atenciones registradas en el componente de Consulta Externa del SIHCE de los EESS sean firmadas digitalmente, en el periodo de evaluación.</td><td>2027</td><td>Establecimientos de salud</td></tr> <tr> <td>4</td><td>Fortalecimiento de los sistemas de información de hospitalización, emergencia y centro quirúrgico.</td><td>2028</td><td>Establecimientos de salud</td></tr> </tbody> </table>	N°	Hitos	Plazo	Unidad Responsable	1	80% de los profesionales de salud que laboran en los establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención tienen certificado digital con función de firma activo	Diciembre 2026	Unidades ejecutoras de salud	2	20% de Establecimientos de salud con conectividad y equipamiento informático suficiente para usar los módulos de ventanilla única, triaje y consulta externa con firma digital del SIHCE	2027	Unidades ejecutoras de salud	3	El 80% de las atenciones registradas en el componente de Consulta Externa del SIHCE de los EESS sean firmadas digitalmente, en el periodo de evaluación.	2027	Establecimientos de salud	4	Fortalecimiento de los sistemas de información de hospitalización, emergencia y centro quirúrgico.	2028	Establecimientos de salud		
N°	Hitos	Plazo	Unidad Responsable																				
1	80% de los profesionales de salud que laboran en los establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención tienen certificado digital con función de firma activo	Diciembre 2026	Unidades ejecutoras de salud																				
2	20% de Establecimientos de salud con conectividad y equipamiento informático suficiente para usar los módulos de ventanilla única, triaje y consulta externa con firma digital del SIHCE	2027	Unidades ejecutoras de salud																				
3	El 80% de las atenciones registradas en el componente de Consulta Externa del SIHCE de los EESS sean firmadas digitalmente, en el periodo de evaluación.	2027	Establecimientos de salud																				
4	Fortalecimiento de los sistemas de información de hospitalización, emergencia y centro quirúrgico.	2028	Establecimientos de salud																				
	3. Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas del INEN:																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th><th>Hitos</th><th>Plazo</th><th>Unidad Responsable</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>El 50% de las atenciones registradas en el componente de Consulta Externa del SIHCE -INEN, sean firmadas digitalmente.</td><td>Diciembre 2026</td><td>INEN</td></tr> </tbody> </table>	N°	Hitos	Plazo	Unidad Responsable	1	El 50% de las atenciones registradas en el componente de Consulta Externa del SIHCE -INEN, sean firmadas digitalmente.	Diciembre 2026	INEN														
N°	Hitos	Plazo	Unidad Responsable																				
1	El 50% de las atenciones registradas en el componente de Consulta Externa del SIHCE -INEN, sean firmadas digitalmente.	Diciembre 2026	INEN																				
	Criterios para cumplir el hito 2: • Uso del SIHCE del INEN en todos los servicios de consulta externa. • Envío del 100% de la información registrada del SIHCE del INEN al MINSA.																						
Medio de verificación (fuente de datos)	- Base de datos del SIHCE que viene usando el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN). - Base de datos del SIHCE del MINSA gestionado por la Oficina General de Tecnologías de la Información como órgano dependiente de la Secretaría General del MINSA. - Base de datos del Registro Nacional del Personal de la Salud - INFORHUS.																						

Área Responsable	Oficina General de Tecnología de la Información -OGTI -MINSA
------------------	--